

El Servicio de Atención al Usuario del HUMV le informa de que ahora puede realizar los siguientes trámites sin acudir al Hospital:



Solicitud de información clínica



Solicitud de cambio de Médico especialista



Modificación de datos de identificación



Solicitud de Protección de información



Presentación de sugerencias, agradecimientos y reclamaciones



Tramitación y gestión de información sobre la Ley de Garantía de Tiempos Máximos de Demora

A continuación, le detallamos cómo debe realizar cada uno de estos trámites. La documentación necesaria en cada caso debe enviarla al correo electrónico sautramites.humv@scsalud.es. Si tiene alguna duda, contacte con nosotros en el teléfono 942 31 57 09.

Para realizar cualquier trámite deberá adjuntar en el correo una **copia de su DNI**, en formato escaneado o fotografía, así como **una autorización** si no es usted mismo el solicitante, sino una persona delegada por usted.

Solicitud de información clínica

Todo usuario tiene derecho a solicitar información asistencial sobre sus procesos, ya que es el titular de la misma. La información clínica es confidencial, por lo que el Hospital solo se la proporcionará al propio paciente o a la persona que él autorice, previa presentación de autorización firmada.

- [Instrucciones](#) (01)
- [Impreso solicitud estándar](#) (02)
- [Impreso solicitud para Instituto Cántabro De Servicios Sociales \(ICASS\)](#) (03)
- [Autorización](#) (04)

Solicitud de cambio de médico especialista

El ciudadano tiene derecho a la libre elección de médico dentro del Sistema Público de Cantabria, sin otras limitaciones que las derivadas de las necesidades de la organización sanitaria. El cambio se puede solicitar una vez que el paciente no tenga resultados de pruebas pendientes.

- [Instrucciones](#) (05)
- [Impreso de Solicitud](#) (06)
- [Autorización](#) (04)

Modificación de datos de identificación

Resulta esencial mantener actualizada la base de datos de pacientes. Los usuarios tienen la opción de modificar los datos relativos a su domicilio, teléfono u otras correcciones que consideren oportunas.

- [Impreso normalizado de 'Modificación de datos'](#) (07)
- [Autorización](#) (04)

Solicitud de Protección de información

El usuario del Sistema Autonómico de Salud tiene derecho a que se garantice la confidencialidad de toda la información relacionada con su proceso y estancia en centros sanitarios, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente. Para solicitarlo debe presentar su DNI o autorizar a otra persona para que lo haga en su nombre.

- [Impreso normalizado de "Protección de información"](#) (08)
- [Autorización](#) (04)

Presentación de reclamaciones, sugerencias y agradecimientos

Cualquier usuario puede realizar una reclamación si percibe una actuación que considere irregular en el funcionamiento de los servicios sanitarios. Para ello, debe realizar una comunicación por escrito.

Las sugerencias y agradecimientos se recogen y tramitan a la unidad o servicio correspondiente para su consideración, aunque no generan respuesta escrita al usuario.

- [Impreso Hoja de reclamaciones](#) (09)
- [Impreso Hoja de agradecimiento o sugerencias](#) (10)

Tramitación y gestión de información sobre la Ley de Garantía de Tiempos Máximos de Demora

La Ley de Cantabria 7/2006, de 15 de junio, tiene como objeto establecer un sistema de garantía de tiempos máximos de respuesta en la atención sanitaria de carácter programado y no urgente, para el Sistema Sanitario Público. Le ayudaremos a tramitar la solicitud de aplicación de la Ley.

- [Folleto informativo I](#) (11)
- [Folleto informativo II](#) (12)
- [Impreso de solicitud](#) (13)